



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

### DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2001.

#### I. GENERALIDADES

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2001 que se somete a la consideración de este H. Colegio Académico, se sustenta en los anteproyectos que las distintas unidades presupuestales elaboraron con base en las directrices establecidas por la Institución, así como en las estimaciones y proyecciones que la administración ha realizado apeándose en su estructura a los objetivos y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 1997-2001.

Se observa en el documento analizado, que la integración presupuestal proyecta una orientación básica hacia el aspecto académico ya que el 80% del gasto operativo se destina a elevar la calidad de los servicios y productos académicos, y el 20% restante atiende al apoyo de las funciones adjetivas que hacen posible el mejoramiento continuo de la Institución; y que le permiten enfrentarse a los grandes retos de su crecimiento y posición de liderazgo en el sector de educación superior en el Estado de Sonora.

Aun cuando los egresos programables superan en \$5.5 Millones de Pesos a los ingresos programables, el resultado neto del ejercicio será positivo en \$38.042, debido al apoyo importante que se espera obtener con los ingresos no programables estimados en \$71.0 Millones de Pesos.

#### II. ANALISIS CUANTITATIVO

Del total de los egresos programables por \$635.4 Millones de Pesos, el 92% se destina a cubrir el capítulo de servicios personales (sueldos y prestaciones) y el 8% al gasto operativo.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

El Gasto Operativo que considera el Proyecto de Presupuesto para el año 2001 por \$50.9 Millones de Pesos, representa un incremento general del 12% respecto al aprobado para el 2000 y del 24.4% al incluirse recursos que protegen y aseguran el pago de los servicios básicos.

La distribución por funciones del Presupuesto de Egresos 2001 es la siguiente: Docencia 38%, Investigación 7%, servicios a la comunidad 3%, apoyo académico 27%, apoyo administrativo 14.9%, conservación y mantenimiento 10% y entidades auxiliares 0.1%. En conjunto las funciones sustantivas concentran el 74.5% del total presupuestado y las funciones de apoyo como son la administración de la institución, operación y mantenimiento se apoyan con 25.5%.

Es importante señalar que en el presente análisis se están considerando como parte integrante de los montos y porcentajes de distribución presupuestales algunos factores de ajuste atendidos por la Dirección de Planeación, como son:

- A) Apoyos adicionales a once unidades presupuestales para cubrir rezagos acumulados.
- B) Asignación de recursos adicionales a seis unidades presupuestales en vista del crecimiento de su infraestructura o de su matrícula.
- C) Asignaciones especiales a cuatro unidades presupuestales que abrieron cinco nuevos programas de oferta educativa.

### III. EJERCICIO PRESUPUESTAL

Esta Comisión se manifiesta reiterativa en lo que concierne al ejercicio, disciplina y control presupuestal en donde es importante señalar la necesaria información que deben proporcionar a sus comunidades los Directivos Académicos de los Departamentos y Divisiones de las tres unidades regionales en cuanto al monto del Presupuesto asignado, su distribución y el ejercicio del mismo. Esta información debe incluir el inventario de políticas actualizado y las recomendaciones vigentes en el período de su aplicación.





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

De igual forma nos pronunciamos en el sentido de atender las necesidades de recursos adicionales planteadas por algunas divisiones, proponiendo que en la búsqueda de los mismos se involucren además de las instancias administrativas, las unidades solicitantes y directamente beneficiadas.

A la fecha se ha avanzado en algunas de las recomendaciones hechas por esta Comisión.

Con base en los acuerdos de los diferentes órganos colegiados de las tres Unidades Regionales, esta Comisión recomienda se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Agilizar aún más los trámites para la adquisición de libros y revistas.
2. Expedir un reglamento de ingresos propios.
3. Efectuar reuniones trimestrales en las cuales las dependencias administrativas relacionadas con la planeación, control y ejercicio del Presupuesto presenten a cada unidad regional, un informe del ejercicio presupuestal asignado a cada unidad y con la integración de todos los fondos tanto programables como no programables.
4. Concentrar en una solo instancia (Dirección de Planeación), las distintas fuentes de financiamiento de la Institución (Ordinario, FOMES, Fideicomiso de Cuotas, Ingresos Propios, etc.) para apoyar la toma de decisiones orientada hacia la aplicación más racional de los recursos.

#### **IV. DICTAMEN**

Con base en las consideraciones anteriores y al análisis de la documentación presentada, la Comisión de Asuntos Presupuestarios recomienda al Pleno del H. Colegio Académico tomar el siguiente acuerdo:



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

# UNIVERSIDAD DE SONORA

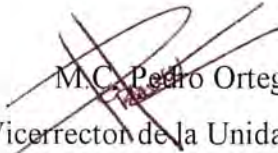
## COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL COLEGIO ACADÉMICO

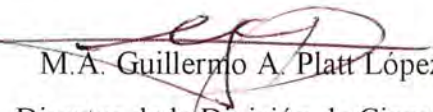
" Turnar a la H. Junta Universitaria para su aprobación definitiva, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2001, incorporando las recomendaciones que se señalan en este documento."


ATENTAMENTE

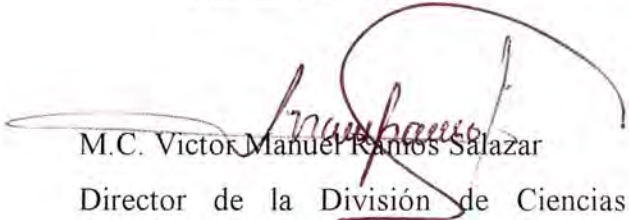
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"

Por la Comisión de Asuntos Presupuestarios:

  
M.C. Pedro Ortega Romero  
Vicerrector de la Unidad Regional Centro

  
M.A. Guillermo A. Platt López  
Director de la División de Ciencias  
Económicas y Administrativas de la  
Unidad Regional Centro

  
M.A. Susana Pastrana Corral  
Directora de la División de Ciencias  
Económicas y Sociales de la Unidad  
Regional Norte.

  
M.C. Victor Manuel Ramos Salazar  
Director de la División de Ciencias  
e Ingeniería de la Unidad Regional Sur.

C. Alfonso Valencia Delgado  
Consejero Alumno Propietario de la  
Unidad Regional Norte